



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 2.553 / 2015.

ZAPALLAR, 07 de Mayo de 2015.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19.03.92; Sentencia de Proclamación N° 320-2012 del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, de fecha 30 de Noviembre del 2012, que nombra Alcalde de la Comuna; y

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 236/2015, de fecha 05 de Mayo de 2015, emitido por el Encargado de Recursos Humanos.
- Memorandum N° 273/2015 de fecha 30 de Abril de 2015, emitido por el Tesorero Municipal.

DECRETO:

- 1° **AUTORIZASE** la participación de don **JUAN CARLOS REINOSO FIGUEROA**, Tesorero Municipal, al Seminario Técnico de especialización denominado Reforma Tributaria sus incidencias y Aplicaciones para la gestión de las unidades de Rentas y Patentes".
- 2° El curso se realizará los días 14 y 15 de Mayo de 2015, en la ciudad de Viña del Mar, impartido por Public Consulting Consultores Asociados, Rut. N° 76.027.121-7.

NOTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C: Decretos RRHH / DA. 2553 2015

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2.- RECURSOS HUMANOS.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / pfc.